



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00106624- -UNC-ME#PDT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el Prorectorado de Desarrollo Territorial (orden 2) por la Dra. Vanesa S. CRISSI ALORANTI (DNI 31.475.103) a partir del 1 de marzo de 2024, al cargo código 103 interino, dispuesto por RR-2023-621-E-UNC-REC;

Lo manifestado por el mencionado Prorectorado en el orden 4;

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional y por la Dirección General de Sumarios a orden 9 y 13 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada en el Prorectorado de Desarrollo Territorial por la Dra. Vanesa S. CRISSI ALORANTI (DNI 31.475.103) a partir del 1 de marzo de 2024, al cargo código 103 interino, dispuesto por RR-2023-621-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2.- Expresar a la Dra. Vanesa S. CRISSI ALORANTI el agradecimiento de esta Casa por el compromiso y dedicación dispensados en pos de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Regional Sostenible mediante vuestras capacitaciones.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Prorectorado de Desarrollo Territorial y a la Secretaría de Gestión Institucional.

